

Información Adicional

Para obtener mayor información, materiales de prevención y/o capacitación permanente, contacte a su Departamento Local de Servicios Sociales o al Departamento de Servicios Sociales de Virginia en www.dss.virginia.gov.



Departamento Local de Servicios Sociales Respuesta

Luego de que se realiza una denuncia, un trabajador de los servicios de protección infantil (Child Protective Services, CPS) entrevistará al niño y sus hermanos, los padres o cuidadores y al presunto agresor. El trabajador de CPS también puede contactar a otras personas que puedan tener información acerca de la sospecha de maltrato o descuido del(los) niño(s).

El trabajador de CPS llevará a cabo una evaluación de seguridad infantil, determinará si ocurrió el maltrato o descuido del niño o si hay riesgo o daño y desarrollará un plan de seguridad y servicios con la familia cuando sea indicado.

El objetivo principal de los servicios de protección infantil es fortalecer y apoyar a las familias en la prevención de la (re)ocurrencia del maltrato infantil, a través de servicios comunitarios.



Recomendaciones para las familias

Autocuidado para los padres/cuidadores

Cuando los padres se toman el tiempo de cuidarse a sí mismos, son más capaces de manejar los desafíos de la paternidad. Aprenda a reconocer las señales de estrés y tómese el tiempo para reponerse. Quizás desee:

- ▶ Encontrar una niñera en la que pueda confiar para que pueda tener tiempo para sus intereses y relaciones adultas
- ▶ Aliviar el estrés caminando, leyendo o realizando un pasatiempo
- ▶ Visitar o hablar con amigos o familiares
Hablar con otros padres
- ▶ Unirse a una actividad en la comunidad o a un grupo

Maneras de mostrar a sus hijos que les importan

- ▶ Présteles atención
- ▶ Pregúnteles sobre ellos
- ▶ Juegue con ellos
- ▶ Lean en voz alta juntos
- ▶ Abrácelos
- ▶ Sugiera mejores comportamientos cuando no actúen correctamente
- ▶ Elógielos más
- ▶ Crítiquelos menos



Reconocer, denunciar y evitar El maltrato y descuido infantil en Virginia



Línea directa de maltrato infantil 1-800-552-7096

Disponibilidad de servicios de interpretación de idiomas

Departamento de Servicios Sociales de Virginia
801 East Main Street
Richmond, Virginia 23219
www.dss.virginia.gov

B032-01-0036-04-eng (07/19)



Haciendo la diferencia en la vida de un niño

Cada año, en Virginia, más de 50.000 niños son reportados en los departamentos locales de servicios sociales por sospecha de maltrato o descuido infantil.

El maltrato y descuido infantil ocurre dentro de las familias y en otros lugares donde se le proporcionan a los niños cuidados o servicios. Estos lugares incluyen escuelas, instalaciones residenciales, centros y hogares de cuidados diurnos y programas recreacionales o deportivos.

Reconocer y denunciar el maltrato y descuido infantil son los primeros pasos para asegurar la seguridad y el bienestar de los niños.

¿Qué es el maltrato y descuido infantil?

La Sección 63.2-100 del *Código de Virginia* define un niño maltratado o descuidado como un niño menor de 18 años de edad, cuyo representante, cuidador u otra persona responsable del cuidado del niño:

- 1) Causa o amenaza con causar una lesión física o mental no accidental.
- 2) Causa o amenaza con causar una lesión física o mental no accidental, durante la producción o venta de cierta droga.
- 3) Descuida o se rehúsa a proporcionar comida, ropa, refugio, apoyo emocional o cuidados de salud adecuados.
- 4) Abandona la niño.
- 5) Comete o permite que se cometa cualquier acto sexual ilegal con un niño, incluyendo incesto, violación, tocamientos, exposición indecente, prostitución o permite que un niño sea utilizado en cualquier material visual sexualmente explícito.

- 6) Con conocimiento, deja a un niño solo en el mismo domicilio con una persona que no está vinculada al niño por parentesco o matrimonio y quien debe registrarse como un agresor sexual violento.

Adicionalmente, la ley exige que los proveedores de salud se pongan en contacto con CPS respecto a recién nacidos afectados por abuso de sustancias o que presenten síntomas de abstinencia como resultado de haber estado expuestos a las drogas o el alcohol durante el embarazo

Denunciar

Cualquier persona puede denunciar una sospecha de maltrato o descuido; sin embargo, la Sección 63.2-1509 del Código de Virginia exige que los profesionales designados que tengan contacto con niños, informen inmediatamente sus sospechas. No es necesario probar que ha ocurrido el maltrato o descuido.

Las denuncias pueden ser realizadas llamando a su departamento local de servicios sociales o a la línea directa de maltrato y descuido infantil al 1-800-552-7096.

Las denuncias pueden ser realizadas de manera anónima. Si elige suministrar su nombre, este no será revelado a la familia denunciada, a menos que sea ordenado por un tribunal.

Las personas que denuncian de buena fé son inmunes a la responsabilidad civil y criminal de acuerdo a la Sección 63.2-1512 del *Código de Virginia*.



RECONOCER EL MALTRATO Y EL DESCUIDO INFANTIL

Maltrato Físico

Indicadores Físicos

- Moretones o quemaduras inexplicables en la cara, torso, espalda, glúteos, muslos
- Lesiones múltiples en varias etapas de sanación
- Moretones/ronchas parecidas al instrumento utilizado, por ejemplo correa, cuerda
- Marcas de mordeduras humanas
- Lesiones que aparecen regularmente luego de una ausencia, fin de semana, etc.
- Fracturas, laceraciones, abrasiones inexplicables

Indicadores conductuales

- Informes de lesiones del cuidador
- Se siente incómodo con el contacto físico
- Se queja de molestias o se mueve con incomodidad
- Viste ropa inapropiada para el clima (para cubrir el cuerpo)
- Tiene miedo de ir a casa
- Puede ser un fugitivo crónico (adolescentes)
- Comportamiento extremo (retraído, agresivo)
- Es aprehensivo cuando otros niños lloran

Descuido Físico

- Hambre constante, higiene deficiente
- Problemas físicos o necesidades médicas desatendidas
- Constante falta de supervisión
- Abandono

- Informa que no hay cuidador en casa
- Pide, roba comida
- Está ausente o llega tarde frecuentemente
- Presenta fatiga constante, desánimo, o se queda dormido en clase
- Se queda por más tiempo en la escuela (llega temprano y se va tarde)
- Rechazo de los compañeros

Maltrato Sexual

- Enfermedad de transmisión sexual (preadolescentes)
- Embarazo
- Dificultad para caminar o sentarse
- Dolor o picazón en el área genital
- Ropa interior rota, manchada o ensangrentada
- Moretones/sangrado en genitales
- externos

- Informa de maltrato sexual
- Juegos muy sexualizados
- Comprensión detallada e inapropiada para su edad del comportamiento sexual
- Cambio de roles, excesiva preocupación por los hermanos
- Exhibe comportamiento delictivo
- Puede intentar suicidio u otro comportamiento autodestructivo
- Puede tener desórdenes alimenticios
- Presenta deterioro del desempeño académico

Maltrato o Descuido Mental

- Puede tener dolores estomacales y de cabeza frecuentes o cambios de peso inexplicables
- Puede tener trastornos del habla
- Puede tener retraso en el desarrollo físico
- Puede presentar un diagnóstico médico de retraso de crecimiento no orgánico
- Puede tener problemas de aprendizaje

- Exhibe comportamientos inadecuados para la edad como chupar el pulgar, morder, golpearse la cabeza o balanceo
- Exhibe comportamientos extremos tales como sumisión, pasividad, agresión o inhibición
- Exhibe retraso en el desarrollo emocional o intelectual
- Exhibe comportamiento cruel o pareciera disfrutar lastimar a otras personas y/o animales
- Puede abusar del alcohol o las drogas
- Puede tener desórdenes alimenticios

Una combinación o patrones de indicadores debería alertarlo acerca de la posibilidad de maltrato. Los indicadores deben ser considerados junto con la explicación suministrada y el desarrollo, las capacidades físicas y los cambios conductuales del niño.